



¿Pondrá fin la nueva app a las esperas innecesarias en las puertas de nuestros juzgados?

¿Cuánto tiempo de media pierden los [profesionales jurídicos](#) esperando en las sedes de los juzgados a lo largo de una semana? ¿quién no ha esperado fuera de la sala más de una hora para que finalmente se le suspenda la vista? ¿es recomendable en la situación de excepcionalidad actual acumular profesionales en las puertas de las sedes de nuestros juzgados?

Fruto de intentar poner respuesta a todas esas preguntas y sin tiempo que perder, el Consejo General de la Abogacía Española ha anunciado el ofrecimiento al Ministerio de Justicia y, a través de él, a las comunidades autónomas con competencias en la materia, **la utilización de [una app](#) o aplicación informática para smartphones** que permitiría informar a los profesionales jurídicos de la evolución de las vistas judiciales: horarios, modificaciones, suspensiones, etc.

Así, informando de forma anticipada sobre la marcha de las vistas en tiempo real, **evitaría esperas innecesarias** en los pasillos de nuestras sedes judiciales, y lo que en este mo

...